

# CRÓNICA.com.mx

## S&P ratifica nota alta de México con perspectiva positiva por reformas clave

Notimex | [Negocios](#) | Fecha: 2013-10-10 | Hora de creación: 17:36:51 | Última modificación: 17:36:51



Foto: Notimex

La agencia de riesgo Standard & Poor's (S&P) ratificó hoy las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera y local con perspectiva positiva por la posibilidad de que se aprueben reformas clave como la energética y fiscal.

La firma internacional indicó en un comunicado que mantuvo las calificaciones soberanas en moneda extranjera de largo plazo de "BBB" y corto plazo de "A-2", así como en moneda local de largo plazo de "A-" y de corto plazo de "A-2".

La agencia precisó que la perspectiva positiva refleja una posibilidad de que el Gobierno logre aprobar sus reformas energética y fiscal para "mejorar de manera significativa su margen de maniobra fiscal e inyectar más dinamismo en la economía".

La reforma energética, anunciada en agosto pasado, permite la entrada de empresas privadas en ciertas operaciones del sector petrolero, y la reforma fiscal, presentada en septiembre, busca elevar la recaudación.

S&P indicó que estas iniciativas, que están en discusión en el Congreso, podrían reducir la dependencia de los ingresos petroleros, que aportan una tercera parte del total de la recaudación, así como las limitaciones de la recaudación fiscal no petrolera, que representa apenas entre el 9 y 10 % del PIB.

Explicó que un factor positivo sería la eliminación de las restricciones a la inversión privada en el tema energético con cambios a dos artículos constitucionales, y en los detalles de las leyes secundarias, para atraer inversiones e impulsar el crecimiento de la economía.

Recordó que la propuesta de reforma fiscal busca elevar los ingresos en 1,4 % en 2014, y hasta un 2,9 % en 2018, cifra que, según la calificadora, podría ser menor al cálculo oficial, debido a las posibles modificaciones en las negociaciones legislativas.

"Lo que finalmente apruebe el Congreso sentará las bases para realizar proyecciones más realistas sobre los ingresos", precisó S&P.

La firma consideró que será una "combinación de la reforma fiscal y la de energía lo que determinará el impulso a las cuentas económicas y fiscales, no alguna de ellas de manera aislada", lo que permitiría superar el débil crecimiento y el limitado margen de maniobra fiscal que frenan las calificaciones soberanas de México.

"Esperaremos al menos hasta tener la aprobación parcial de ambas para evaluar sus implicaciones sobre las calificaciones soberanas", dijo la agencia.

Para la firma, el PIB de México crecerá el 1,5 % este año, con un riesgo adicional por el impacto de los recientes ciclones tropicales, aunque prevé un repunte del 3,2 % en 2014 y 2015, "junto con la recuperación de la economía estadounidense y suponiendo que el avance de las reformas del gobierno impulse la inversión".

Señaló que ingresos fiscales del gobierno, que ascienden a poco más de 18 % del PIB, "son mucho menores que los de la mayoría de sus pares con calificaciones similares, que tienden a tener ingresos que rebasan 30 % del PIB".

S&P adelantó que podría subir las calificaciones soberanas de México a partir de la evaluación del impacto de las reformas para fortalecer los ingresos no petroleros y alentar la inversión.

Por el contrario, advirtió de una revisión de positiva a estable si no se aprueban los aspectos sustanciales de las reformas o si éstas son insuficientes.

gaa